

## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-2314] [10L/5300-2315] [10L/5300-2316] [10L/5300-2317] [10L/5300-2318] [10L/5300-2319] [10L/5300-2320]  
[10L/5300-2321] [10L/5300-2322] [10L/5300-2323] [10L/5300-2324] [10L/5300-2325] [10L/5300-2326] [10L/5300-2327]  
[10L/5300-2328] [10L/5300-2329] [10L/5300-2330] [10L/5300-2331] [10L/5300-2332] [10L/5300-2333] [10L/5300-2334]  
[10L/5300-2335] [10L/5300-2336] [10L/5300-2337] [10L/5300-2338]

#### Escritos iniciales.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de noviembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez

#### [10L/5300-2318]

NÚMERO DE EXPEDIENTES POR ATAQUE DE LOBOS, OSOS Y BUITRES DENEGADOS Y APROBADOS POR LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE ANTES Y DESPUÉS DEL CAMBIO DE MODELO DEL ACTA DE INSPECCIÓN DE DAÑOS PROVOCADOS POR LA FAUNA SALVAJE DESDE EL 01.01.2022, PRESENTADA POR D.ª MARTA GARCÍA MARTÍNEZ, DIPUTADA NO ADSCRITA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Doña Marta García Martínez, diputada no adscrita, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 del Reglamento del Parlamento de Cantabria y en el artículo 4 de las normas sobre diputados y diputadas no adscritos en el Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuántos expedientes resueltos por la Consejería por ataque de Lobos, osos y buitres (especificar) desde el 1 de enero de 2022 han sido denegados y aprobados antes y después del cambio del modelo del acta de inspección de daños provocados por la fauna salvaje?

En Santander, a 10 de noviembre de 2022

Fdo.: Marta García Martínez. Diputada no adscrita."